

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Martes 3 de Septiembre de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1271

Se publica todos los días laborables.

## LA SEMANA

Ya hacía tiempo que no se oía hablar de crisis. Esta semana, para que no falte una noticia de sensación, ha circulado la de la desavenencia de los Ministros, con grandes visos de verosimilitud.

No obedece, sin embargo, la crisis que se anuncia, y que el Sr. Cánovas se encargará, por supuesto, de evitar, á grandes causas. Originan el conflicto «tiquis miquis» nada serios.

El Sr. Romero Robledo es el promovedor de la pavorosa situación del Gobierno. Está indispuerto nada menos que con tres Ministros: con el de Ultramar, con el de Estado y con el de Marina.

El disgusto entre los Ministros de Gracia y Justicia y Ultramar no es de ahora: nació cuando se hicieron los nombramientos de altos puestos de Cuba y Filipinas, por las exigencias del Sr. Romero Robledo, y se ha recrudecido en estos últimos días, por asuntos de la misma índole.

El Sr. Castellano está decidido á ser Ministro, y á no consentir imposiciones.

Pero no es este sólo el disgusto de que se habla. Recordarán nuestros lectores que á principios de verano se dijo por los mismos Ministros que estaba acordado que el Duque de Tetuán fuera el Ministro de jornada, y que durante su permanencia en Cestona, cuyas aguas pensaba tomar, le sustituiría el Sr. Beránger. Esto fué lo acordado, y no se ha cumplido. ¿Por qué? Se ha dicho que el Sr. Romero Robledo se opuso á la idea del Sr. Beránger cuando el Duque de Tetuán pensó en marchar á Cestona, alegando que puesto que él se hallaba en San Sebastián, se quedaría como Ministro de jornada.

El Duque de Tetuán nada dijo, sino que se fué á Santa Agueda con pretexto de hacer al Sr. Cánovas la visita que le prometió en Vitoria, y le dió noticia de la pretensión del Ministro de Gracia y Justicia.

Entonces se acordó que el Duque de Tetuán no fuera á Cestona; y siguiera en San Sebastián, y este ha sido motivo para enfriar mucho las relaciones entre los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Es de suponer que el acuerdo se fundaría en no desairar al Sr. Beránger, por haberse convenido en Madrid que él sustituiría al Duque de Tetuán cerca de la Corte.

El Sr. Cánovas hace, como dejamos apuntado, esfuerzos inauditos por evitar la crisis. No parece difícil que lo consiga. Se aplazarán los ánimos, y nada tendrá por el momento que temer en este punto. Mal síntoma es, sin embargo, que comience el Ministerio con esas disidencias, pues más despacio ó más de prisa producirán al fin conflicto para el Gobierno inevitable.

De no poder el Sr. Cánovas conjurar ahora la crisis, sólo de un Ministro se afirma que no cambiará de cartera. Este Ministro es el Sr. Cos-Gayón.

El Presidente del Consejo no se ha recatado para decir que desea una mayoría suya, y que no quiere en Gobernación Ministros que traigan grupos.

La huelga de Alcoy ha terminado por completo. En Valladolid continúan las diligencias para el

descubrimiento de la irregularidad municipal, y, según todos los datos, quedará muy pronto probada. En cambio, las que se seguían por agresiones á los periodistas no han dado ningún fruto.

«El Norte de Castilla» ha sido denunciado por un telegrama de Madrid, en el cual se atribuía á la iniciativa del Ministro de la Gobernación el sobreseimiento de las denuncias anteriores.

Se espera de un momento á otro la dimisión del alcalde. Su impopularidad no le permite ni un solo instante continuar al frente del Municipio.

El gremio de zapateros ha acordado aumentar en un 2 por 100 el precio del calzado.

Hé aquí cómo explican los mismos zapateros la causa de esta medida.

«Somos, han dicho, los primeros en lamentar subida tan considerable; pero el coste de las pieles finas y de los cueros ha aumentado de un modo exorbitante, y nos ha sido forzoso aumentar también en igual medida el precio del calzado.

Sólo los que tienen existencias pueden no cumplimentar el acuerdo tomado por el gremio; pero una vez realizadas aquéllas, el precio del calzado será igual en todos los establecimientos.

Hay gran escasez de pieles, y como consecuencia de ella, las suelas han subido, según las clases, de 4 á 5 y 6 reales el kilo; los becerros mate, de 10 á 15 pesetas la docena de pieles; los charoles hasta 20 pesetas, como ocurre con los traídos de Alemania, llamados «Cornelios», que son los mejores, así todos los demás artículos que empleamos.»

## BAJO EL PUENTE

Era el momento crítico de mandar levar anclas. Sonaba la sirena; rechinaban las jarcias; cruzaban el espacio aclamaciones y lamentos.

Entonces el segundo del barco encontró agazapado bajo el puente á un niño de quince años, que intentaba ocultarse de la vista de todos.

—¿Qué haces aquí?—le dijo.

—Mi capitán—le contestó el muchacho lloroso;—mi hermano parte á Cuba, y yo... quería marchar con él...; puedo con el fusil; no seré muy molesto...

El segundo depositó un beso en la frente del niño, y le contestó:

—Anda gran corazón; vuelve á tierra. También exigirá tu concurso la patria un día... Aún no debes morir.

SCHILLER.

## POLÍTICA

No hay nada nuevo. Todo está lo mismo que ayer, lo cual equivale á decir que está peor, porque mal que se prolonga es mal que empeora, como sucede á la ductibilidad de Cánovas con Sagasta, y á la Trasatlántica cuando abusa por el estado de guerra en Cuba, embarcando en buques de tan pequeño calado como el «San Agustín», batallones enteros, en contra de todos los preceptos legales, y, sobre todo, en contra de los preceptos cristianos, á los que deben rendir culto fervoroso los que, como el opu-

lento marqués de Comillas, alardean de cristianos hasta el punto de organizar peregrinaciones obreras á Roma.

A pesar de eso, nuestros soldados van á Cuba en los sollados de los buques de la Trasatlántica, como ganado vacuno ó lanar.

De lo que si, á falta de noticias, se habla en los círculos políticos, es de la especie de hipnotismo que parece ejercer sobre el señor Cánovas del Castillo el señor ministro de Gracia y Justicia, el cual hace y deshace á su antojo, cuanto le viene en ganas, á despecho de sus compañeros de Gabinete.

Ahora trae entre manos no sabemos qué nuevos proyectos, que llegarán á consumarse y que perturbarán más, si cabe, los servicios encomendados á su audaz iniciativa tan perturbadora como deplorable.

Ha llegado en el expreso á San Sebastián el general Salcedo, que será recibido en audiencia particular por la regente.

Aunque dicho general no parece traer á la Península misión alguna de carácter importante, ello es que en los baños de Santa Agueda ha conferenciado muy extensamente con el Sr. Cánovas del Castillo, y que en el palacio de Miramar se le aguarda con impaciencia.

Por algo será, que no se explica alegando los motivos de salud que han obligado al general Salcedo á regresar á la Península para tomar las aguas de Mondáriz, tan saludables para las afecciones originadas por la bilis.

Podríamos aquí hacernos eco de varias hablillas, no muy favorables, en verdad, para el general Martínez Campos, y relacionadas con el viaje del general Salcedo y sus visitas á los señores ministro de la Guerra, presidente del Consejo de ministros y á la regente por último.

—Pero ¿á qué?

El tiempo, que lo descubre todo, se encargará de decir lo que hay en esto, y que, según nuestra opinión, debe ser más grave y más hondo de lo que parece.

## MINUTA

«El impuesto debe ser proporcional; es decir, repartido de modo que no se exija á cada contribuyente sino la cuota proporcional á su renta particular. Esta regla es importantísima; lo prescrito por ella es la obediencia á los principios más elementales de equidad. El impuesto reclama en provecho del Estado una proporción determinada de las riquezas repartidas entre todos; y no debe tomar á cada uno sino en la medida de lo que le cupo en participar, y siempre que no se haga esto, subvendra á los unos á expensas de los otros, compensando las inmunidades con las expoliaciones.»

«Y no es sólo bajo el punto de vista de la justicia distributiva bajo el cual la proporcionalidad es necesaria, sino en un interés económico del orden más elevado. Es una de las condiciones del progreso social la ausencia de todo obstáculo al curso natural de las riquezas. Mientras que el impuesto pese desigualmente sobre la población, faltará el equili-



brío que debe existir entre sus fuerzas y situaciones relativas. Este mal es mayor cuando el impuesto gravita principalmente sobre las clases necesitadas. Estas clases no se elevan, así en el orden moral como en el intelectual, sino á medida que mejora su situación material, y no se les puede privar de parte alguna del fruto de su labor, que deben conservar íntegro, sin arrojar sobre ellas el yugo de la indigencia, del que apenas pueden defenderse.»

H. PASSY.

## LA SAINT-BARTHÉLEMY

No sería el Catolicismo el que inspirara matanza tan horrible como la que recuerda nuestro epígrafe; pero católicas fueron las manos que hicieron oír con la campana de d'Auxerroy la señal de degüello de los protestantes al amanecer del 24 de Agosto del año 1572.

Catalina de Médicis, descendiente de aquella familia florentina cuya relajación de costumbres motivó los primeros sermones de Savonarola, había dado al mundo para su tormento nada menos que tres reyes: Francisco II, Carlos IX y Enrique III, á los que recuerdan, respectivamente, aparte de un misticismo repugnante, la traición de Amboise, la Saint-Barthélemy y el crimen de Blois.

Pero concretándonos al segundo de estos tres siniestros sucesos, cada uno de los cuales, y juntos con mayor fundamento, á estar por aquel entonces todavía de moda los milagros, debían haber suscitado sobre esta estirpe maldita las plagas de Egipto, apuntamos aquí cuatro datos, sobrados á excitar la envidia de quienes entre nosotros harían lo propio, si se les «soltara», con algunos de los pacíficos vecinos de la calle de la Beneficencia.

Falaz en todos sus tratos, la madre de los tres últimos Valois, el Congreso de Bayona, la paz de Lonjumeau y el concierto de San Germán de Laya, en cuyas inicuas tramas mediaban arteros el duque de Alba y el Papa Pío V, fueron otros tantos lazos tendidos á los calvinistas de Francia para su más fácil exterminio.

Pudo, aunque herido, escapar á ellos Coligny, y ya de manifiesto Carlos IX, cuyo temprano fin, transpirando sangre por todos los poros de su cuerpo, dió que pensar mucho á los que, después de haber hecho la suya asesinando á cien mil hugonotes, y entre ellos al almirante Coligny, por imitar quizá á Herodías, del que la cabeza fué enviada á Roma como trofeo venatorio, se juzgaron puros confesándose; el rey, repetimos, viéndose descubierto, ordenó esta descomunal hecatombe.

Para vergüenza de aquella camada de lobos, entre los que descollaban por debajo de los reyes los duques de Guisa y de Anjou, el Cardenal de Lorena, que gratificó al portador de la terrible nueva con cien monedas de oro, y otros monstruos linajudos, se dió el honroso caso de negar su cumplimiento á la voluntad del monarca, además de los gobernadores de la Provenza, la Auvernia y Bayona, el verdugo de Lyon, cuyo dicho «yo solo ejecuto sentencias legítimas», pone á sus pies la sarta nauseabunda de sus similares coronados.

También Roma y España (es decir Palacio) donde á la sazón imperaban Gregorio XIII y Felipe II hubieron de felicitarse de tamaña brutalidad, creyendo ¡inocentes! que las llaves de San Pedro iban á abrirles las puertas de sus soñados exclusivismos.

Resultado de todo, lo de siempre. Triunfante al fin la razón, á pesar de la hereditaria perfidia de Enrique III, quien anuló en los Estados generales de Blois el Edicto de pacificación, muriendo luego bajo el puñal de un fraile, y del socorro mensual de 50.000 escudos que el rey católico pasaba á los partidarios del Cardenal de Borbón, llamado el Asno de Oro, París se entregó á Enrique IV, del cual se

cuenta no era tan absoluto cuanto su tiempo lo daba de sí, supuesto reconocer dos amos, Dios y la ley, con los cuales á él y á su pueblo no les fué mal del todo.

Mejor que el puñal aleve de Santiago Clemente, habría satisfecho á los manes de las víctimas de la Saint Barthélemy la guillotina, por lo que descontentos los mismos con impunidad tan perdurable, esperan siempre que otra señal como la que diezmó á la Reforma los llame á las armas para vengarse.

MARTIN LUCAS.

## Noticias varias

Según noticias oficiales transmitidas al Gobierno por nuestros cónsules en las capitales de las Repúblicas sudamericanas que á continuación expresamos, hay el siguiente número de prófugos presentados y voluntarios para Cuba.

En Buenos Aires, 888 de los primeros y 380 de los segundos.

En Montevideo, 24 y 29 respectivamente.

Y en Rio Janeiro, las mismas cifras aproximadamente.

Se sabe también por conducto oficial, que ha llegado á Montevideo el vapor «San Francisco» con objeto de recoger á aquellos españoles que anhelan encontrarse en los campos de Cuba para defender la causa de su patria.

Desde este puerto, marchará el indicado buque á Buenos Aires, hará lo propio que en Montevideo, é inmediatamente zarpará con rumbo á la Gran Antilla.

A los prófugos y voluntarios de Rio Janeiro irá de la Península un buque para transportarlos al teatro de las operaciones.

La última corrida de toros verificada en Dax (Francia) estuvo concurridísima, presidiéndola un diputado y el alcalde.

Se lidiaron, banderillearon y fueron muertos á estoque seis toros.

Durante la lidia del sexto, el comisario de policía bajó al redondel para suspender la corrida.

El toro arrancóse, enganchándole y volteándole varias veces.

Recogido el infeliz comisario, resultó con varias heridas graves en el ojo y en la pierna izquierda.

En París ha sido detenido el anarquista autor del atentado contra la casa Rostchild.

«La Correspondencia de España» dice que se imponen los nombramientos de un general de Estado Mayor y de un teniente general para la campaña de Cuba, que conozcan la guerra, que tengan prestigios y simpatías y que no sean políticos.

Respecto al aumento de fuerzas opina como el general Salcedo.

Se atribuye á lo dicho por el referido periódico carácter oficioso.

## Sección amena

### EL BILLETE DE LOTERÍA

Había llovido mucho el día antes; pero en aquella mañana, que era precisamente la del 20 de Marzo, el cielo estaba despejado y el sol lanzaba por todas partes profusión de flechas de oro que alegraba á la gente.

Y por eso fué por lo que dos personas que pasaban en dirección encontrada por la calle de Ravignan, Montmartre—un joven de veinte y cuatro

años y una muchacha de diez y ocho,—se sonrieron sin saber por qué, al mirarse por casualidad.

No se conocían ni se habían visto nunca, y sin decirse nada siguieron cada cual por su camino; pero á los veinte pasos el joven, que iba á buen paso, se detuvo de pronto como si tuviera una inspiración repentina, y sacando del bolsillo una carta, se puso á hacer notas en un cuadro de papel de música.

Tarareaba y llevaba el compás con el lapiz, interrumpiéndose con una risita:

—¡Así, así... ¡Muy bonito!... ¡Traia, la!... Ya tengo el «le motif...» ¡La sonrisa aquella! ¡Tra la la!... ¡Delicioso!... ¡Qué chica tan guapa!... ¡Vivirá por aquí?... ¡Tra la le!...

Y guardando la cartera en el bolsillo de su pañuelo, lo dobló sobre el hombro, y al hacer este movimiento, se cayó la cartera sin que el joven lo notase.

#### II

Al día siguiente, á las ocho de la mañana, llamaron á la puerta de la habitación de Mr. Frederix Bonoit, compositor de música.

—Entre usted, Pascasia; la llave está puesta.

Pascasia era la portera de la casa; pero no fué ella quien entró, sino un hombre como de cincuenta años, de aire militar, aunque la «toilette» que llevaba debajo del saco le denunciaba como sastre.

—¿Quién es usted? ¿Qué quiere usted?—Preguntó Frederix.

—Caballero, me llamo Pedro Bruneau, y soy sastre, para servir á usted. Le traigo á usted una cartera que perdió ayer en la calle de Ravignan. Aquí está, intacta.

El joven cogió la cartera.

—Es usted un hombre de bien. No me extraña haber perdido la cartera, porque iba pensando en una sonrisa... ¡Ah!... Aquí está mi cuaderno... Tra-la-la... Una ópera entera y verdadera. Vamos á ver, ¿qué recompensa quiere usted?

—Ninguna. Pero como soy sastre, desearía que fuese usted parroquiano mío.

—No hay inconveniente. Pero tome usted esto...

Y le dió un papelito rectangular que acababa de sacar de la cartera.

—Por la molestia que se ha tomado usted... Un billete de lotería... ¡Vamos!... No me desaire usted... Y voy á dar á usted mi levita para que me la componga.

—Muchas gracias.

#### III

Frederix vivía en la calle de Tourlaque, en lo alto del cerro de Montmartre.

Era oriundo de Flandes, largo como un día sin pan, y tenía el pelo rubio, rizado, y unos ojos muy hermosos, cuya luz no mentía, porque Frederix tenía talento, ambición y ánimo resuelto.

Luchaba valientemente por la existencia, y en sus horas de desaliento se ponía á dar vueltas por su cuarto, como un león enjaulado; y lloraba á lágrima viva.

En una de aquellas horas funestas volvemos á encontrar á Frederix, algunos meses después.

Bruneau una vez que tuvo la levita de nuestro joven compuesta, cogióla una mañana y se la devolvió.

Nuestro joven quedóse algo perplejo con la visita del sastre, ante la abrumadora situación en que se encontraba falta de recursos.

—Dispense usted, no tengo costumbre de agradecer á las personas que me honran con su confianza. Vengo á devolver á usted el billete de la lotería que tuvo la bondad de darme.

—¿Por qué me lo devuelve usted?

—Por que ha salido premiado con cien mil francos.

—¿Qué dice usted, hombre?

—La verdad. Aquí tiene usted la lista de los números premiados.



Y mientras que Frederix hacía la comprobación, el sastrero continuó:

—Estoy seguro de que la intención de usted no sería darme cien mil francos por haberle devuelto una cartera que no contenía nada de valor.

—¡Cómo nada de valor!—exclamó Frederix.—Ha de saber usted que no cedería yo esa cartera por un millón... En cuanto al billete, no es mío. ¿Con qué derecho viene usted á devolvérmelo? ¿Es usted por casualidad un Rostchild disfrazado? ¡Y aunque fuera usted un Rostchild! Vaya, vaya; no se ande usted con repulgos de empanada; tome usted su billete, y váyase usted bendito de Dios. Yo no necesito para nada los cien mil francos. Soy músico y tengo otros medios de hacer fortuna... Le digo á usted que se lleve el billete.

—No puedo quedarme con él. Una persona á quien quiero como á las niñas de mis ojos, me ha dicho que no estaría bien que yo cobrase el premio. Y esa persona... Basta; adios, Sr. Frederix.

Y antes de que el joven pudiese detenerle, tomó las escaleras abajo.

IV.

¿Quién era aquel Pedro Bruneau que devolvía así, sin más ni más, una fortuna con la que podía quedarse sin el menor escrúpulo de conciencia? Un antiguo militar que vivía en el barrio hacía diez años, viudo con una hija muy bonita, muy virtuosa y muy instruida.

Estas fueron las noticias que dió á Frederix la portera de su casa.

Al día siguiente se presentó en casa de Bruneau, y al entrar quedó deslumbrado. ¡Allí estaba la muchacha de la sonrisa! Era la hija de Pedro Bruneau; ella era quien había encontrado la cartera, y quien, sabiendo la profesión y conociendo la situación en que se encontraba, había apoyado las susceptibilidades de conciencia del veterano.

Pedro Bruneau había salido á entregar obra; Frederix quiso esperarle, y entretanto trabó conversación con la joven; volvió Bruneau, y se quedó sorprendido al ver á Frederix, el cual le dijo:

—Señor Bruneau, aquí tiene usted sus 100.000 francos. Le propongo á usted un cambio... Yo le doy el dinero y usted me da su hija.

PABRO DELAIR.

CRONICA LOCAL.

Según hemos leído puede que muy pronto se continúen las obras del puerto de Ibiza interrumpidas hace algunos años.

El Alcalde de dicha población D. José Verdura Ramón recibió telegrama en que se le notificaba que ha sido aprobada la reforma del proyecto del dique de aquel puerto por la Junta Consultiva.

Dícese que dicha aprobación se debe á las gestiones practicadas en la Corte por D. Fernando de Velasco é Ibarrola.

Motivo suficiente tendrán los buenos ibicencos para estar agradecidos á dicho señor, que si mal no recordamos representó aquel distrito en fecha no muy lejana.

El señor Gobernador civil interino de esta provincia hace saber á los alcaldes que aun no han enviado las cuentas municipales del 93 al 94 que les castigará con una multa si en el término de 10 días no las remiten.

Se ha señalado el tipo de 194.684'16 pesetas para el arriendo del servicio de cobranza de cédulas personales del actual año económico, en Baleares.

La subasta del servicio se verificará el día 9 del corriente en Madrid y en la Delegación de Hacienda de cada provincia.

Ayer se reanudaron las clases en las escuelas públicas de esta ciudad y su término por haber terminado las vacaciones escolares mandadas observar por la vigente ley.

Leemos que el próximo sábado es esperado en esta capital el nuevo gobernador de la provincia don Belisario Carcoba.

Por sospechas de que fuera autor de un hurto consistente en un reloj de plata, un garráfon de aguardiente y un kilo de higos, cometido días atrás en una caseta de campo del término de Pollensa, fué detenido por la Guardia civil un individuo de aquella localidad.

De «El Heraldo de Baleares»:

«La cuestión surgida entre un oficial del ejército y un empleado de la compañía de Ferro-carriles de Mallorca al pie del embarque de los expedicionarios ha quedado ayer honrosamente zanjada por medio de un acta.»

Por la Guardia civil del puesto de Lluchmayor ha sido detenido un sujeto de aquella localidad por haber producido con un palo varias heridas en la cabeza á una muger.

De «El Vigía Católico», de Mahón copiamos la siguiente noticia:

«En breve se instalará en Mahón una cocina económica, donde por la cantidad de 10 céntimos de peseta se proporcionarán raciones mediante la entrega de bonos que facilitarán varios centros de de aquella población. Es una idea laudable esta fundación, mayormente en las críticas circunstancias que atraviesa la isla toda, y que no dudamos merecerá el apoyo de todas las personas en general.»

JUNTA DIOCESANA DE ORGANIZACIÓN CATÓLICA

Se pone en conocimiento de los señores socios mallorquines del Congreso Católico de Tarragona que podrán recoger, en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, el ejemplar de la Crónica de dicha Asamblea que á cada uno de ellos corresponde.

Palma 29 de Agosto de 1895.—José Miralles, presbítero secretario.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

Debiendo de ingresar en cuerpos armados según lo dispuesto en Real orden de 12 del actual, parte de los mozos excedentes de cupo del reemplazo del año 1894, se previene á los que se hallen comprendidos desde el núm. 1156 al 1803 inclusive del sorteo pertenecientes á esta Ciudad y su término el deber en que se hallan de presentarse en la Zona de reclutamiento de Baleares sin excusa alguna á las 8 de la mañana el día 4 de Septiembre próximo al objeto indicado.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 26 de Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm Vich.

En el predio «Can Tesá de ses Trente» (Coll d'en Rebassa) se hallan dos perros uno de los llamados de pastor y otro cruzado, que han sido recogidos de la vía pública sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público para que pueda reclamarlo su propietario.

Palma 30 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso á favor de la Sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, á la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo á efectos de reclamación para ante la Junta municipal y por término de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 2, 7:20 n.

La república Argentina no se opone á que se embarquen para Cuba los prófugos españoles, pero desea tomar las debidas precauciones para evitar que se les unan algunos aventureros argentinos.

Disgústale que se marchen los jóvenes españoles, alegando que le costó mucho dinero lograr su inmigración.

Madrid 2, 10:15 n.

En Bayamo ha habido una manifestación de protesta contra la prohibición de las corridas de toros.

La policía la disolvió.

Hubo una colisión, de la cual resultaron tres heridos.

La prefectura fué apedreada, siendo preciso que salieran las tropas.

Hay algunos detenidos.

Madrid 2, 10:15 n.

La recaudación del mes de Agosto ha ascendido á 5.866,694 pesetas más que en igual mes del año anterior.

En Lincoln han ocurrido dos invasiones y una defunción de cólera.

El corresponsal del «Times» en la Habana duda de que antes de Noviembre queden pacificadas las provincias de Santa Clara y Matanzas.

Madrid 2, 10:30 n.

Dícese que en Cuba hay más de 200 bajas, ocasionadas por el vómito, entre jefes y oficiales.

Háblase de disgusto en Filipinas con las órdenes religiosas.

Madrid 3, 2:20 n.

El general Azcárraga desmiente la noticia que ha circulado de que en el ejército de Cuba haya habido 200 bajas entre jefes y oficiales, ocasionadas por el vómito y dice que solamente son 30.

El general Martínez Campos continúa en la Habana.

El Sr. Castellano desmiente que exista ninguna clase de disgusto con las órdenes religiosas en Filipinas.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA 31 de Agosto

Crédito Balear.	65'00
Cambio Mallorquín . . . . .	6'00
Fomento Agrícola. . . . .	65'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	30'00
Alumbrado por Gas . . . . .	112'00
La General Mallorquina . . . . .	00'00
La Isleña Marítima . . . . .	41'00
Bonos municipales . . . . .	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros . . . . .	0,00



# SECCION DE ANUNCIOS

COMPANÍA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

## ITINERARIO DE CORREOS

### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).

Jués ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcúdia).

### ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcúdia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jués 10 mañana de Barcelona (vía Alcúdia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

## Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

## Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 31 de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad ó en la del Crédito Balear, con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 12 Agosto de 1895.—El Presidente, Manuel Guasp.—Por A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Francisco Mas.

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO  
Bon de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

## Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias saldrá el día 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado en 100 A. I., del Lloyd

## PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán el consignatario D. Bernardo Estela y los representantes de la Compañía Sres. Martinez y Planas.—San Juan, 20.—Palma.

## Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Exenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

## Emulsion de Scott

RENÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó user clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.